

OSVIMAR S.A.

Samborondón, Enero 27 de 2020

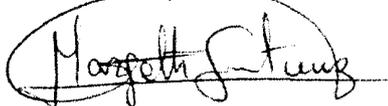
Señorita
PAMELA NICOLE SIGUENZA GUTIERREZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **OSVIMAR S.A.**, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el Artículo Noveno del Estatuto Social, esto es, en ausencia del Gerente General.

El Estatuto Social de la compañía **OSVIMAR S.A.**, consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el veintisiete de enero de 2020 por la Abogada Rossana Estefanía Chang Armijos, Notaria Titular Tercera del cantón Guayaquil.

Atentamente,



LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE
C.C.: 091041606-4
Accionista Fundador

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, Enero 27 de 2020



PAMELA NICOLE SIGUENZA GUTIERREZ
C.C.: 091921245-6
PRESIDENTA



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
DE CUENTA



TRÁMITE NÚMERO: 372

5701816AMQXGZ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	330
	11/02/2020
	244
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OSVIMAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SIGUENZA GUTIERREZ PAMELA NICOLE
IDENTIFICACIÓN	0919212456
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA, AUSENCIA O IMPEDIMENTO O FALLECIMIENTO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOY FE. Que la presente
de 21 fojas útiles,
es fotocopia del original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 21 FEB 2020



Abg Rosanna Chang Armijos
NOTARIA

Página 1 de 1

07 MAR 2020

Bis

